



Factura: 003-002-000127184



20191701004D00343



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701004D00343

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) ALBERTO HERNAN PEÑA MOSCOSO portador(a) de CÉDULA 1708463748 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA EXTRANJERA KLUANE DRILLING LIMITED en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SOLICITUD, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (12:21).

ALBERTO HERNAN PEÑA MOSCOSO
CÉDULA: 1708463748



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

85063

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1718485111	31/12/2016	VACA ORTIZ CARLOS EDUARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00001337

NOMBRE:

KLUANE DRILLING LIMITED

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

14 MACDONALD ROAD, Y1A 4L2, WHITEHORSE, YUKON, CANADÁ

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

CANADA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1792356709001	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	12 DE OCTUBRE N24-739 Y COLÓN.	lawfirm@expertise.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0001749	COYNE HOLDINGS LTD.	OTRO	CANADA	14 MACDONALDS ROAD, WHITEHORSE,		kluanedrilling@north	NO
1.1.	ASE-Q-0006544	0841300 BC LTD	OTRO	CANADA	14 MACDONALD ROAD Y1A 4L2, WHITEHORSE		frontdesk@kluanedrilling.ca	NO
1.1.1.	JP088718	COYNE HOWARD	PASAPORT	CANADA	3221 WOODBURN AVE V8P 5B8, VICTORIA		frontdesk@kluanedrilling.ca	NO
1.1.2.	JQ242636	COYNE MARGARET	PASAPORT	CANADA	3221 WOODBURN AVE V8P 5B8		frontdesk@kluanedrilling.ca	NO
1.1.3.	BA491610	COYNE ROBERT	PASAPORT	CANADA	507 STRICKLAND STREET Y1A 2K5,		rcoyne@kluanedrilling.ca	NO
1.1.4.	QM102739	COYNE DANIEL	PASAPORT	CANADA	14 MACDONALD ROAD Y1A 4L2, WHITEHORSE		frontdesk@kluanedrilling.ca	NO
1.1.5.	GG753469	COYNE KENNETH	PASAPORT	CANADA	801 ALEXANDER STREET, YT Y1A 2M6,		frontdesk@kluanedrilling.ca	NO
1.1.6.	713782324	COYNE JACK	PASAPORT	CANADA	3221 WOODBURN AVE V8P 5B8, VICTORIA		frontdesk@kluanedrilling.ca	NO
1.1.7.	BA345626	JAMES ALLAN COYNE	PASAPORT	CANADA				NO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Alberto Hernán Pérez Moscoso

No. IDENTIFICACIÓN: 1708463748

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
 C333311222
 PEÑALDE GENARO
 MOSCOSO JARAMILLO LIGIA VICTORIA
 QUITO
 2019-01-03
 2029-01-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGITIMACIÓN
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 PEÑA MOSCOSO
 ALBERTO HERNAN
 AZUAY
 CUENCA
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GITY: TATIANA
 VILLARROEL MORENO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 023
 023-085
 1708463749
 PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN
 QUITO
 CANTÓN
 RUKUPAMBA
 PARROQUIA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito a

30 ENE 2019

Msc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708463748

Nombres del ciudadano: PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARROEL MORENO GITY TATIANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: PEÑA UGALDE GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSCOSO JARAMILLO LIGIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-193-94222



194-193-94222

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Universal Communications

multilingual translation services



POWER OF ATTORNEY

BY

KLUANE DRILLING LIMITED a company incorporated under the laws of Yukon, Canada on 9th day of April, 1987 whose registered office is situated at 14 Mac Donald Road, Whitehorse, Yukon Territory, Canada, Y1A 4A2, (hereinafter called the "Company")

IT IS AGREED AND DECLARED THAT

In exercise of the power(s) contained in its Articles of Association, the Company represented by its Director, James Allan Coyne, grants this Power of Attorney to EXPERTISE ADVISOR ABOGADOS CIA LTDA, with legal domicile in Quito DM, Ecuador, acting on behalf of the Company, the following powers may be effectuated:

1. To act as the Attorney-in-fact of the Company in the Republic of Ecuador and before its public and private institutions, Courts of Law and other remaining public or private entities with such ample and sufficient powers as to comply with the Laws of the Republic of Ecuador.
2. To perform all legal acts and affairs that will take place in the Republic of Ecuador including the ability to reply to all legal demands and fulfill contractual obligations made by the Company.
3. To represent the Company at shareholders' meetings or board of Directors' meetings of those Ecuadorian companies of which the Company is a shareholder.

PODER ESPECIAL

POR

KLUANE DRILLING LIMITED, compañía constituida bajo las leyes de Yukon, Canada, el 9 de abril de 1987, con domicilio social en las oficinas ubicadas en 14 Mac Donald Road, Whitehorse, Yukon Territory, Canada, Y1A 4A2 (en lo adelante la "Compañía")

SE ACUERDA Y DECLARA QUE

En ejercicio de las facultades contenidas en sus Estatutos, la Compañía representada por su Director, James Allan Coyne, POR ESTE MEDIO OTORGA este Poder Especial a EXPERTISE ADVISOR ABOGADOS CIA LTDA, con domicilio legal en Quito DM, Ecuador, para que en nombre de la Compañía ejerza las siguientes facultades:

1. Actuar como Apoderado Especial de la Compañía en la República del Ecuador y ante instituciones públicas y privadas, Tribunales de Justicia y demás entidades públicas o privadas, con poderes tan amplios y suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador.
2. Realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en la República del Ecuador incluyendo la facultad para contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía.
3. Representar a la Compañía en las juntas generales de accionistas o socios o de reuniones de Directorio de las compañías ecuatorianas de las cuales la Compañía sea accionista o socia.

to fulfill with the Corporate Ecuadorian Law requirement to annually state the list of the Company shareholders.

5. To represent the Company, including attending and voting at any shareholder meetings of those Ecuadorian companies of which the Company is a shareholder or any meeting of the board of directors of such companies, to receive any and all payments on behalf of the Company with respect to any transaction involving shares in Ecuadorian companies held by the Company, to execute any and all documents required by any relevant transaction involving such shares, including all of the required endorsement, documents and contracts required to be executed and completed by any applicable law. Share transfers must be previously approved with a written authorization from KLUANE DRILLING LIMITED, restricting this activity from the Assignee facilities.

AND IT IS FURTHER AGREED AND DECLARED THAT

1. The Company hereby ratifies and confirms, and agrees to ratify and confirm any acts and other things whatsoever that the Attorney shall do or purport to do by virtue of this Power of Attorney including any such acts and things done between the time of revocation of this Power of Attorney and the time of that revocation becoming known to the Attorney.
2. The Company hereby authorizes and empowers the Attorney that in the name of the Company register and record this Power of Attorney in any office and/or registry in any country, and to procure to be done any and every other act which may in any way be necessary, advisable or convenient for authenticating and otherwise giving full effect to this Power of

Emitir anualmente la lista de los Accionistas de la Compañía que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en dicho país.

5. Representar a la Compañía, incluyendo asistir y votar en las juntas generales de socios o accionistas o reuniones de las compañías ecuatorianas en las que la Compañía sea accionista o en las Juntas de Directores de dichas compañías, recibir cualquier y todos los pagos con respecto a cualquier transacción que implique acciones o participaciones a nombre de la Compañía, suscribir cualquier y todos los documentos requeridos por cualquier transacción de acciones y participaciones, incluidas todas las aprobaciones requeridas, documentos y contratos necesarios para ser suscritos y concluidos por cualquier ley aplicable. Las transferencias de acciones deberán ser previamente autorizadas por escrito por KLUANE DRILLING LIMITED, lo cual impide su transferencia directa por parte del Apoderado.

Y ADEMÁS SE ACUERDA Y DECLARA QUE

1. La Compañía ratifica y confirma, y se compromete a ratificar y confirmar, todos los actos y cualquier otra cosa que el Apoderado haga o pretenda hacer en virtud de este Poder, incluidos los actos y las cosas hechas entre el momento de la revocatoria de este Poder y el momento de que esa revocatoria ha llegado a ser conocida por el Apoderado.
2. La Compañía autoriza y faculta al Apoderado para que en nombre de la Compañía registre e inscriba este Poder en cualquier oficina y/o registro en cualquier país, y para procurar hacer todo y cualquier otro acto que pueda ser en cualquier manera necesario, oportuno o conveniente para la autenticación y de cualquier otra manera de dar pleno efecto a este Poder de



1. Attorney according to the law and usages of any country as fully and effectually as could the Company

acuerdo a las leyes y costumbres de cualquier país, tan plena y eficazmente como podría la Compañía.

3. By the execution of this Power of Attorney the Company undertakes to indemnify the Attorney of the Company from and against all actions, proceedings, losses, costs, damages, expenses, claims, demands and other liabilities of any nature whatsoever which may suffer or otherwise incur by reason of their acting pursuant to this Power of Attorney

3. Mediante la ejecución de este Poder, la Compañía se compromete a indemnizar al Apoderado de la Compañía de y contra todas las acciones, procedimientos, pérdidas, costos, daños, gastos, reclamaciones, demandas y otras obligaciones de cualquier naturaleza que de cualquier manera puedan sufrir o incurrir en razón de actuar con arreglo a este Poder

4. This Power of Attorney may be revoked at any time by the Company

4. Este Poder puede ser revocado en cualquier momento por la Compañía

Dated: February 26th, 2016

Fecha: 26 de febrero de 2016

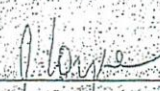
IN WITNESS WHEREOF the Company has executed this Power of Attorney in Quito, Ecuador as a deed the day and year first above written

EN FE DE LO CUAL la Compañía ha otorgado este Poder como una escritura en Quito, Ecuador el día y el año arriba indicados

EXECUTED AS A DEED by James Allan Coyne

OTORGADO por James Allan Coyne

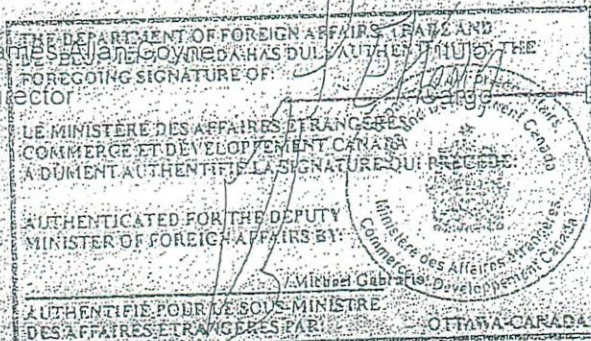

KLUANE DRILLING LIMITED
Duly Authorized Signatory


KLUANE DRILLING LIMITED
Firmante debidamente autorizado

Name:
Title:

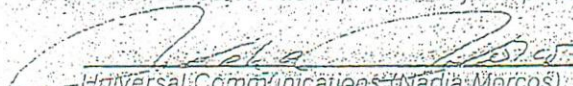
James Allan Coyne
Director

James Allan Coyne
Director



CERTIFIED to be True and Correct Translation of the English POA, revised by our certified translator, Jose J. Jauregui, member of ATJO # 3044. Dated at Ottawa, this 8th day of April 2016.

SWORN before me at the City of Ottawa in the Regional Municipality of Ottawa-Carleton, this 8th day of April 2016.


Universal Communications (Nadia Morcos)


A Notary Public for the Province of Ontario



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 70/2016

Quien suscribe ZOILA IRENE VELIZ VELIZ, ADJUNTO CIVIL, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de TINA WISHAK, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADÁ que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

OTTAWA, 2 de Mayo del 2016

ZOLA IRENE VELIZ VE
ENCARGADA DE LAS FUN

ADJUNTO CIVIL, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<1>> <<OTTAWA>> <<TOS10-10143, TOS10-10145, TOS30-10029>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

1-613-0	1-613-0	1-613-0
OT S30	OT S10	OT S10
10023	10143	10145

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que obra en los autos, todo(s) útiles que me fue presentado para este efecto y que al ser devuelto devolvi al interesado.

RAZÓN: Es FIBLA COMPULSA de la COPIA
CERTIFICADA, que me fue presentada y
devuelta al interesado en fojas(s)
Doy fe.

Quito a

31 ENE 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



5671
EXPERTISE

abogados & consultores

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

Quito DM, 2 de abril de 2018

Señor Doctor
ALBERTO HERNÁN PEÑA MOSCOSO
Presente.-

Estimado Alberto,

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** reunida el día 2 de abril de 2018, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 26 de diciembre de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de enero de 2012.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo duodécimo de los estatutos que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen de manera independiente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.

El Presidente Ejecutivo o el Vicepresidente Ejecutivo subrogarán al Gerente General, en el ejercicio de sus funciones, en caso de que falte, se ausente o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy Ateptamente,


SR. JUAN JOSÉ SALGADO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**, Quito DM, 2 de abril de 2018.


SR. ALBERTO HERNÁN PEÑA MOSCOSO
CÉDULA NO. 1700463748

NOTARÍA CUARTA
RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., Quito DM, 2 de abril de 2018.
la Ley Notarial, certificar que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió a se (evalúa) en foja(s)

Quito a

30 ENE 2019

TRÁMITE NÚMERO: 23380

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	79213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5671
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1708463748
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 242 DEL 31/01/2012.- NOT. 2 DEL 26/12/2011.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito a

30 ENE 2019

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

